

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1051

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 6 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 15 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Cumbre Social Chaco 2010** realizada del 24 al 26 de julio de 2010 en Isla del Cerrito, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Damilano Grivarello**. (5.084-D.-2010.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se expresa beneplácito por la Cumbre Social Chaco 2010, a realizarse del 24 al 26 de julio en la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la Cumbre Social Chaco 2010, realizada los días 24 al 26 de julio en la ciudad de Isla del Cerrito, provincia del Chaco, convocada por el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería, bajo el lema "Integración regional, identidad cultural, participación social".

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2010.

*Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy.
– Margarita R. Stolbizer. – Horacio R.
Quiroga. – Marcelo E. López Arias. –*

*Eduardo P. Amadeo. – Nélide Belous.
– Patricia Bullrich. – Ricardo Buryaile.
– Norah S. Castaldo. – Carlos M. Comi.
– Liliana Fadul. – Carlos A. Favario. –
Cynthia L. Hotton. – Fernando A. Iglesias.
– Marta G. Michetti. – Federico Pinedo.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se expresa beneplácito por la Cumbre Social Chaco 2010, realizada los días 24 al 26 de julio en la ciudad de Isla del Cerrito, provincia del Chaco, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente como proyecto de declaración

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la Cumbre Social Chaco 2010, que se realizará los días 24 al 26 de julio en la ciudad de Isla del Cerrito, provincia del Chaco, convocada por el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería, bajo el lema "Integración regional, identidad cultural, participación social".

Viviana M. Damilano Grivarello.

* Artículo 108 del reglamento.